

PRIMER CURSO

Asignaturas de Formación Básica

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102100	<i>Comunicación oral y escrita *</i>	6
2º	102101 (107604)	Historia II (Edad Moderna y Contemporánea)	6
2º	102102 (107605)	Introducción a la Hª del Arte II (Arte Moderno y Cont.)	6
2º	102103 (107617)	Literatura Comparada	6
2º	102104	<i>Informática aplicada</i>	6

Asignaturas de Formación Básica Optativas (elegir una)

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102105 (107600)	Historia I (De los orígenes del hombre a la E.Media)	6
1º	102106 (107601)	Introducción a la Hª del Arte I (Arte Antiguo y Medieval)	6

Asignaturas Obligatorias

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102111 (107900)	Introducción a la musicología	6
1º	102112 (107901)	Introducción a la análisis musical	6
2º	102113 (107902)	La música en la antigüedad y Edad Media	6

Asignaturas Optativas (elegir una)

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102129 (107612)	Introducción a la Sociología	6
1º	102130	<i>Latín y liturgia</i>	6

SEGUNDO CURSO

Asignaturas de Formación Básica

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102107	<i>Introducción a la antropología *</i>	6
1º	102108	<i>Estética</i>	6
2º	102109	<i>Acústica musical</i>	6
2º	102110	<i>Didáctica de la expresión musical</i>	6

Asignaturas Obligatorias

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102114 (107904)	La música en el Renacimiento	6
1º	102115 (107905)	Etnomusicología general	6
2º	102116 (107909)	Paleografía musical	6
2º	102117 (107907)	La música en el siglo XVII	6
2º	102118 (107908)	Etnomusicología en España	6
1º	102119 (107911)	Sociología de la música	6

* 102100 y 102107 se imparten en Humanidades Pl. 2015 (en distinto semestre; sin docencia para Música)

TERCER CURSO

Asignaturas Obligatorias

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102120 (107910)	La música en el siglo XVIII	6
1º	102121	<i>Musicología aplicada a la docencia</i>	6
2º	102122 (107913)	La música en el siglo XIX	6
2º	102123 (107903)	Música y medios de comunicación	6
2º	102124 (107914)	Pensamiento musical	6

Asignaturas Optativas: *(Elegir 5 optativas: 3 del cuat. 1º y 2 del cuat. 2º)*

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102131	<i>Lengua Moderna: Inglés académico</i>	6
1º	102132 (107719) ¹	Paleografía medieval e Historia de la escritura	6
1º	102133 (107917)	Informática musical	6
1º	102134 (107916)	La música en España I	6
1º	102135 (107918)	Antropología y folklore	6
1º	102136	<i>Métodos y técnicas en etnomusicología</i>	6
2º	102137	<i>Música y género</i>	6
2º	102138 (107923)	Gestión cultural y musical	6
2º	102139 (107727) ²	Paleografía española moderna	6
1º	102140	<i>Técnicas experimentales en acústica</i>	6
2º	102141 (107921)	Musicoterapia	6

¹ En el curso 2017-18 la docencia se corresponde con la asignatura 107719 (Optativa de 3º Plan 2015 Historia). En 2018-19 se corresponderá con la asignatura 107933 (Optativa 4º Curso Plan 2015 Música)

² Análogamente al caso anterior, se anota la asignatura con docencia en el Plan 2015 de Historia (Optativa 3º), dado que la asignatura del Plan Nuevo de Música (107939) (Optativa 4º Curso) no se incorporará hasta 2018-19

CUARTO CURSO

Asignaturas Obligatorias

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102125	La música del siglo XX - I	6
1º	102126	Metodologías de investigación en Musicología	6
Anual	102127	Trabajo fin de grado	12
2º	102128	La música del siglo XX – II	6

Asignaturas Optativas : *(Elegir 5 optativas: 2 del cuat. 1º y 3 del cuat. 2º)*

<u>Cuat.</u>	<u>Código</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
1º	102142	Organología e Iconografía musical	6
2º	102143	Historia de la danza	6
2º	102144	Ópera y dramaturgia musical	6
1º	102145	Crítica musical e historia de la interpretación	6
2º	102146	Prácticas externas	6
2º	102147	Música y Cine	6
2º	102148	La música del jazz	6
2º	102149	Músicas populares urbanas	6
2º	102150	La música en España II	6
2º	102151	<i>La catedral medieval</i>	6
2º	102152	<i>Pintura europea del siglo XVII</i>	6
2º	102153	Vanguardias históricas	6
2º	102154	Historia del Cine español	6

Distribución de créditos				
	1er curso	2º curso	3er curso	4º curso
B	36	24	-	-
OB	24	36	30	18 + 12
OP	-	-	30	30
Total	60	60	60	60

- NOTAS ACLARATORIAS

1)- Las asignaturas en *rojo* de 1º-2º-3º corresponden a cursos no vigentes en este Plan 2010 y que no tienen asignaturas equivalentes en el Plan Nuevo.

(continúa)

GRADO EN H^a Y CIENCIAS DE LA MÚSICA 221 (2010)
Coordinadora: Prof^a. D^a. Asunción Gómez Pintor
Curso 2017-2018

Facultad de Geografía e Historia

Podrán matricularse en ellas (ver Nota 4 para las de 1º) los estudiantes que las tengan pendientes y ya las hubieran matriculado con anterioridad; abonarán sólo el 25% de las tasas, en concepto de derechos de examen, sin opción a clases.

No se podrán matricular de ellas los estudiantes que no las hubieran matriculado nunca, al no ofrecerse docencia. En este supuesto, el estudiante deberá solicitar la adaptación al nuevo Plan de Estudios.

- 2)- Las asignaturas en *azul* corresponden a asignaturas de 1º-2º-3º de este Plan (cursos no vigentes) cuya equivalente en el Plan Nuevo se imparte en distinto semestre, razón por la cual se abonarán igualmente al 25%, con derecho a examen y sin derecho a docencia.
- 3)- En el resto de asignaturas de 2º-3º (cursos no vigentes en Plan 2010) los estudiantes matriculados abonarán el 100% de las tasas y tendrán derecho a docencia en la asignatura equivalente en el Plan Nuevo, examinándose con el Profesor-es responsable-s en el curso 2017-18. El código entre paréntesis corresponde a la asignatura equivalente del Plan Nuevo a cuya docencia puede asistir el estudiante³ (ver [horarios](#) en web Facultad).
- 4)- En aplicación del proceso de extinción de nuestros Planes 2010 (según normativa y acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad), los estudiantes podrán seguir matriculándose en las asignaturas durante los dos cursos siguientes a la desaparición de cada curso por implantación de su correspondiente en el Plan Nuevo, con posibilidad de un tercer curso suplementario extraordinario si le restan un máximo de 90 créditos para completar la titulación; de otra forma, deberá adaptarse a la versión modificada (2015) de su Titulación.

Por tanto, en el curso 2017-18 sólo podrán matricularse en asignaturas de 1º los estudiantes que lo soliciten ([impreso](#)) y tengan pendientes un máximo de 90 créditos para completar la titulación, abonando el 100 o el 25% de las tasas, según que la asignatura tenga docencia en el Plan Nuevo (y en el mismo semestre) o no (en rojo o azul), respectivamente.

La situación anterior se aplicará a las asignaturas de 2º curso en 2018-19 y análogamente a las de 3º y 4º, paulatinamente, en cursos sucesivos.

³ Aplicación del Art. 7.3 del Decreto de Tasas de Castilla y León (ver [aquí](#))